MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.	CONSORCIO VIAZALES Manizales - Caldas - Colombia

Manizales 13 octubre 2026

Señor (es)
RICARDO TABARES
GONZÁLEZ CONSORCIO RT
consorciortmanizales@gmail.com
CARRERA 24 No. 22-36 OFICINA 606

CONSORCIOVIAZALES - 018

ASUNTO: solicitud de prórroga No 01 Contratación

No.:2606120867

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

Respetados señores:

El CONSORCIO VIAZALES 001, en calidad de contratista del contrato de la referencia, por medio del presente oficio, se permite solicitar la prórroga No 01.

Como bien se sabe el sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 generó una situación de emergencia en Manizales y en diferentes municipios de la región.

A partir de este evento se presentó una alta demanda de personal, maquinaria y equipos para atender las diferentes afectaciones ocasionadas, especialmente en actividades de demolición, retiro de escombros, reparaciones y adecuaciones de viviendas y edificaciones.

Esta situación también ha afectado directamente la ejecución del presente contrato, debido

a que varios de los proveedores de maquinaria con los cuales se venía trabajando destinaron sus equipos a la atención de la emergencia.

En especial, se ha presentado dificultad para conseguir maquinaria amarilla, debido a que los propietarios y empresas que disponían de estos equipos los han destinado a los trabajos derivados de la emergencia. Adicionalmente, algunos de los proveedores con los que se contaba se encuentran ubicados en la ciudad de Pereira, donde las afectaciones ocasionadas por el sismo también fueron importantes, razón por la cual parte de la maquinaria fue retirada para atender las necesidades generadas en dicha ciudad y en otros sectores de la región.

Durante la ejecución de las actividades también se han presentado dificultades para conseguir oportunamente el material de río requerido para algunos de los trabajos programados.

La disponibilidad del material y las condiciones de suministro han generado cambios en la programación de las actividades, debido a que no siempre se ha contado con el material en las fechas inicialmente previstas.

El contratista ha realizado las gestiones necesarias con los proveedores y ha buscado alternativas para mantener la continuidad de los trabajos; sin embargo, estas condiciones han generado tiempos adicionales que no estaban contemplados en la programación inicial.

Durante el periodo de ejecución también se han presentado jornadas de altas temperaturas y condiciones asociadas a la ola de calor, las cuales han tenido incidencia en las actividades desarrolladas en campo.

Estas condiciones han obligado a tomar medidas para proteger al personal y ajustar, cuando ha sido necesario, los horarios y jornadas de trabajo, buscando mantener condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo.

Lo anterior también ha tenido incidencia en los rendimientos de algunas actividades, especialmente aquellas que se desarrollan directamente en la vía y que requieren exposición prolongada del personal a las condiciones ambientales.

En relación con el concreto premezclado, continúan presentándose dificultades con los proveedores disponibles en la región.

Algunos de los proveedores con los cuales se ha gestionado el suministro tienen sus plantas en el área de influencia de Manizales y otras zonas que también resultaron afectadas por el sismo. Esta situación ha generado

contingencias en cuanto a disponibilidad de personal, vehículos, equipos y capacidad de suministro.

Por esta razón, en diferentes oportunidades no ha sido posible contar con fechas de entrega completamente definidas con la anticipación requerida para organizar los frentes de obra. Esta situación afecta directamente la programación de las actividades que requieren concreto premezclado, debido a que los trabajos deben organizarse de acuerdo con la disponibilidad confirmada por el proveedor.

El contratista ha mantenido comunicación permanente con los proveedores y ha realizado las gestiones necesarias para programar los pedidos con la mayor anticipación posible, buscando disminuir el impacto sobre la ejecución.

Es importante señalar que, a pesar de las situaciones anteriormente descritas, el CONSORCIO VIAZALES 001 ha mantenido las gestiones necesarias para continuar con la ejecución del contrato.

Se han realizado búsquedas y contactos con diferentes proveedores de maquinaria, materiales y concreto; se han reorganizado los frentes de trabajo de acuerdo con los recursos disponibles y se han implementado jornadas extendidas cuando las condiciones lo han permitido.

De igual manera, se han utilizado alternativas de maquinaria y procedimientos constructivos que permitan mantener la actividad en los frentes disponibles, aun cuando en algunos casos los rendimientos obtenidos son inferiores a los inicialmente previstos.
Estas medidas se han adoptado con el propósito de disminuir los efectos de las situaciones presentadas y mantener la continuidad de las actividades, siempre procurando cumplir con las condiciones técnicas, de calidad y de seguridad establecidas para el contrato.

La situación presentada no obedece a una sola circunstancia, sino a la concurrencia de diferentes factores que han afectado de manera acumulativa la ejecución del contrato.

El sismo del 10 de agosto y sus efectos posteriores sobre la disponibilidad de personal y maquinaria, las dificultades para conseguir material de río, las condiciones de altas temperaturas, así como las restricciones en el suministro de concreto premezclado, han generado cambios en la programación y en los rendimientos de las actividades.

Por lo anterior, consideramos que el plazo actualmente disponible no resulta suficiente para culminar las actividades pendientes bajo las condiciones reales que se han presentado durante la ejecución.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el CONSORCIO VIAZALES 001 solicita respetuosamente a la Entidad Contratante, a la Supervisión y a la Interventoría aprobar una prórroga del plazo contractual por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO posterior a la fecha final del contrato del VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE HASTA EL VIENTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).

El tiempo adicional solicitado permitirá continuar con la ejecución de los frentes pendientes, disponer de manera adecuada los recursos, coordinar el suministro de materiales y concreto, conseguir la maquinaria requerida y culminar las actividades previstas en el contrato.

La solicitud se realiza teniendo en cuenta las situaciones que se han presentado durante la ejecución y que han afectado directamente la disponibilidad de recursos y los tiempos de ejecución. El contratista continuará realizando las gestiones necesarias para aprovechar de la mejor manera el plazo adicional que sea autorizado.

El CONSORCIO VIAZALES 001 reitera su compromiso con la ejecución del contrato y continuará realizando todas las gestiones que estén a su alcance para mantener la continuidad de las actividades y lograr la culminación satisfactoria de las obras.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la revisión y trámite correspondiente de la presente solicitud.

Atentamente,



BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
1.024.488.768

Direccion: Carrera 71B No. 53-26 of 502 (Bogotá)
Telefono 311 718 16 01
Correo Electronico consorcioviazales@gmail.com